I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 677

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Marzo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 100 de fecha 15.03.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual que se necesita realizar adquisición de materiales de oficina e implementos de escritorio los cuales serán utilizados en la oficina implementada para el Instituto Nacional de Estadística INE PRECE-CENSO 2011. Adjunta detalle. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de $ 119.307.- IVA incluido. Solicita autorizar adquisición vía Trato directo a través del Portal Mercado Publico, por adquisición inferior a 3 UTM los materiales que no se encuentran en Convenio Marco, al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de $ 30.973.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE adquisición de materiales de oficina e implementos de escritorio a través de CONVENIO MARCO, al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT 96.670.840-9, por un monto total de $ 119.307.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 10 Resmas papel tamaño carta.
- 10 Resmas papel tamaño oficio.
- 02 Perforadoras.
- 15 cajas para archivo.
- 06 Reglas plásticas 30 cms.
- 02 Corcheteras.
- 01 Paquete de sobres carta blanco.
- 12 Sacapuntas.
- 20 Carpetas transparentes
- 05 Cajas de corchetes 26/6
- 05 Cajas de clips 78 mm.
- 02 papeleros.
- 05 Lápiz pasta punta gruesa azul.
- 05 Lápiz pasta punta gruesa rojo.
- 05 Lápiz pasta punta gruesa verde.
- 05 Lápiz pasta punta gruesa negro.
- 100 Plumones pizarra negro.
- 05 Plumones pizarra rojo.
- 05 Plumones pizarra verde.
- 02 Desatacadores color amarillo
- 02 Lápiz corrector.
- 02 borrador de pizarra blanca.
- 12 Gomas de borrar plástica.
- 04 Archivador palanca.
- 05 Carpetas de cartulina.

AUTORIZASE vía Trato directo a través del Portal Mercado Publico, por adquisición inferior a 3 UTM los materiales que no se encuentran en Convenio Marco, al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de $ 30.973.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 05 Plumones pizarra azul.
- 05 Sobres extra oficio kraft.
- 30 Lapiz grafito 2 HB Negro.
- 02 Bandejas de escritorio.
- 02 Porta lápices.
- 02 Tacos adhesivos.
- 02 Cinta adhesiva de embalaje transparente.
- 02 Agendas.
- 10 Cuadernos universitarios 100 hojas matemáticas.
- 01 Caja doble clips negro.
- 02 Anotador tabla.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo